

CURSOS EN DIRECTO

PONENTE

Sr. D. José Luis Quintana Cortés

Abogado. Socio de Rodríguez Castaño Abogados.

Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Carlos III de Madrid, con media de sobresaliente.

Finalista del Premio Jóvenes Juristas organizado por el Centro de Estudios Garrigues. Preparó oposiciones a Abogado del Estado y Letrado del Tribunal de Cuentas.

Previamente ha trabajado en Deloitte en las oficinas de Madrid y Milán. En Garrigues en el Departamento de medio ambiente y en Abatex, firma puntera en Extremadura de dónde procede.

Especialista en Derecho Administrativo, ha participado en el asesoramiento y defensa en materias de contratación, subvenciones, procedimientos sancionadores y responsabilidad patrimonial.



EL TRABAJADOR INDEFINIDO NO FIJO EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES



24 de septiembre de 2020

PRESENTACIÓN DEL CURSO

EL TRABAJADOR INDEFINIDO NO FIJO EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES.

Este curso persigue un doble objetivo: introducir a quienes ya tengan un cierto conocimiento sobre el tema en la problemática de la figura de los indefinidos no fijos y, a los ya conocedores de la materia plantearles los problemas concretos derivados de los más recientes pronunciamientos jurisprudenciales.

Así, se analizará si estos trabajadores, debido a la encadenación de contratos temporales, deben tener la consideración de trabajadores fijos o de indefinidos no fijos, como ocurre con los empleados públicos laborales.

Todo ello a la luz de los recientes pronunciamientos del Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que en dos sentencias para la unificación de doctrina, de 17 y 18 de junio, ha determinado que los trabajadores en fraude de ley por parte de sociedades mercantiles públicas deben considerarse indefinidos no fijos.

En esta comunicación se pretenden abordar todos esos problemas y los que se planteen a debate, estableciendo una guía de actuación para una **gestión eficaz**.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

24 de septiembre de 2020

Horario 09.30 – 11.00

Este curso será retransmitido en directo



OBJETIVOS

Este curso persigue un doble objetivo: introducir a quienes ya tengan un cierto conocimiento sobre el tema en la problemática de la figura de los indefinidos no fijos y a los ya conocedores de la materia plantearles los problemas concretos derivados de los más recientes pronunciamientos jurisprudenciales.

Con esta finalidad el curso se orienta a conseguir resultados formativos directamente aplicables a la práctica profesional de los participantes.

Para ello, el ponente, tras la exposición del temario, se pone a disposición de los alumnos para resolver todas las dudas que le quieran plantear, así como cualquier consulta relativa a los contenidos del curso.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789

e-mail: inscri@renher.es

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **200 € + 21% de I.V.A**

En caso que de su Institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un 10% de DESCUENTO por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK

Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS

Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura, la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.

INSCRIPCIONES

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíe los siguientes datos a la dirección de correo electrónico:

inscri@renher.es

Nombre y apellidos del asistente

Departamento en el que trabaja

Empresa o entidad

CIF de la entidad

Dirección, código postal y población

Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR (IMPRESINDIBLE)

Forma de facturación (electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma) y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.